



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

MINUTA N° CPPYAP/07/2021

Minuta de la Sesión N°07 de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 12:00 horas del día 24 de junio de 2021, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Muy buenas tardes a todas y todos en apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

Hay una disculpa, una disculpa me equivoque de archivo, me equivoque de archivo, ya gracias, gracias.

Vuelvo a empezar una disculpa a todos ustedes. Muy bien, pues buenos días le damos la más cordial bienvenida a Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

Vamos a dar inicio a la sesión N° 07 ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 09:55 horas (nueve horas con cincuenta y cinco minutos) de este lunes 12 de julio de 2021.

Y toda vez que mediante oficio número SE/4766/2021, de fecha 9 de julio del presente año, el Ingeniero Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto designó al Licenciado Alberto Castillo Reyes, Asesor de la Secretaría Ejecutiva, para que actúe como Secretario Técnico en Funciones de la presente sesión, por lo que en primer término le solicitó al Secretario Técnico en Funciones de a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia de manera enunciativa, más no limitativa, a saber.

El Secretario Técnico en Funciones: Con todo gusto, Consejera Presidenta, a continuación daré lectura a las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Las y los participantes podrán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención o también podrán hacerlo levantando la mano.

La Presidencia o Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono en caso de ser necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sé, el orador en turno. Durante el desarrollo de la videoconferencia, las y los participantes deberán tener su cámara de vídeo activa.

Las votaciones serán nominativas, es decir, esta Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia solicitará el sentido del voto a cada una de las y los participantes.

Es importante seguir las recomendaciones que previamente se hicieron saber con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y en caso de que alguna de las Consejeras, Consejeros, representantes de los Partidos Políticos o de los participantes tengan algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia deberá informarse por otro medio del personal de apoyo técnico.

En las sesiones de comisión en las rondas de intervención tendrán la duración establecida en la normatividad vigente.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Finalmente si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo la liga de la página electrónica proporcionada se mantendrá activa mientras dure la transmisión.

En caso de desconexión involuntaria, se solicita reingresar las veces que sean necesarias o bien ponerse en contacto con el área de apoyo técnico o con esta Secretaría Técnica.

Es cuánto consejera Presidenta

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le voy a solicitar por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si hay quórum.

Lista de asistencia.

El Secretario Técnico en funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta, a continuación procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	PRESENTE
--	----------

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA CONSEJERO ELECTORAL	PRESENTE
---	----------

MTRO. OSCAR BECERRA TREJO CONSEJERO ELECTORAL	PRESENTE
--	----------

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA CONSEJERA ELECTORAL	PRESENTE
---	----------

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ CONSEJERA ELECTORAL	PRESENTE
---	----------

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES SECRETARIO TÉCNICO EN FUNCIONES	PRESENTE
--	----------

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. LESLIE ARACELY ZÁRATE DEL ÁNGEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	AUSENTE
---	---------

LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
--	----------

C. JEHU SEALTIEL CRUZ JUAREZ PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PRESENTE
--	----------



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

LIC. ERICK DANIEL MARQUEZ DE LA FUENTE PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
LIC. ESMERALDA PEÑA JÁCOME PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO PARTIDO MORENA	PRESENTE
LIC. LEONARDO OLGUIN RUÍZ PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	PRESENTE
LIC. DANIEL MARTIN ZERMEÑO HERRERA PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	AUSENTE
LIC. JOSÉ ALEJANDRO GALLEGOS HERNÁNDEZ PARTIDO FUERZA POR MÉXICO	AUSENTE
MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA DIRECTORA EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS	PRESENTE

Verificación y declaración de existencia de quórum.

El Secretario Técnico en Funciones: Bien Consejera Presidenta le informó que se encuentran presentes en esta sesión de comisión a través de la plataforma de videoconferencia tres Consejeras Electorales, dos Consejeros Electorales que integran esta Comisión, así como cuatro representaciones de Partidos Políticos y una Directora Ejecutiva de este Instituto hasta este momento, por lo tanto, se declara que existe el quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, una vez verificado el quórum y declarada su existencia, abrimos la sesión para continuar con los puntos del orden del día, por lo que le solicitó consulte a las y los integrantes de esta comisión si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que fue circulado con la debida anticipación, así como también ponga a consideración el contenido.

El Secretario Técnico en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría Técnica pone a consideración de las señoras Consejeras y los señores Consejeros Electorales la dispensa de lectura, así como el contenido del orden del día, por si alguien tiene alguna observación.

No habiendo observaciones, Consejera Presidenta me permitiré someter a votación ambas cuestiones, para lo cual les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.
Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.
Mtro. Oscar Becerra Trejo, a favor Secretario.
Mtra. Nohemí Argüello Sosa, a favor Secretario.
Lic. Deborah González Díaz, a favor.

El Secretario Técnico en Funciones: Consejera Presidenta, le informó que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y los señores Consejeros Electorales que se encuentran presentes respecto de la dispensa de la lectura del orden del día, así como también sobre su contenido.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°06, de fecha 24 de junio de 2021;
- III. Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión; y
- IV. Asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto en el Orden del día.

II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°06, de fecha 24 de junio de 2021.

El Secretario Técnico en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del Orden del día, se refieren a la aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°06, de fecha 24 de junio de 2021.

Y habida cuenta de que se hizo del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión, con la debida anticipación el proyecto de minuta en comento, pondré a su consideración la dispensa de su lectura, para lo cual tomaré la votación de manera nominativa de cada uno y cada una de ustedes.

Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.
Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.
Mtro. Oscar Becerra Trejo a favor.
Mtra. Nohemí Argüello Sosa, a favor Secretario.
Lic. Deborah González Díaz, a favor.

El Secretario Técnico en Funciones: Consejera Presidenta doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y los señores Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de minuta que es materia de este punto.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

La Consejera Presidenta: Muy bien, muchísimas gracias. Se pone ahora a consideración de las consejeras y consejeros integrantes de esta comisión el proyecto de minuta de referencia por si alguien desea hacer comentarios.
De no haber comentarios, le solicito Secretario Técnico en Funciones someta a votación el proyecto de minuta en mención.

El Secretario Técnico en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, si me permite previo a tomar la votación correspondiente, doy cuenta a los integrantes de esta comisión que siendo las 17:15 horas (diecisiete horas con quince minutos) se unió a la videoconferencia el representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buena tarde.

El Secretario Técnico en Funciones: Bien, buena tarde; en consecuencia, procederé a tomar la votación de manera nominativa de cada integrante de esta comisión por la aprobación del proyecto de minuta N° 06, de fecha 24 de junio de 2021.

Consejera Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.

Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejero Mtro. Oscar Becerra Trejo, a favor.

Consejera Mtra. Nohemí Argüello Sosa, a favor Secretario.

Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Bien Consejera Presidenta le informo que el proyecto de minuta materia de este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, con cinco votos a favor de las señoras Consejeras y los señores Consejeros Electorales presentes.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto en el Orden del día.

III. Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión.

El Secretario Técnico en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del Orden del día de la presente sesión se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, pues con el permiso de todas y todos ustedes procederé a leer el informe de actividades.

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

En este sentido, se rinde el presente informe respecto a las actividades llevadas a cabo en el periodo del 20 de junio al 09 de julio de 2021 en los proyectos y actividades que a continuación se detallan. En cuanto a la actualización del libro de registro de las personas integrantes de los órganos directivos y personas representantes acreditados de los partidos políticos, se dio trámite a una actualización en el Libro de Registro derivada de la solicitud del Partido Político Morena en fecha 24 de junio de la presente anualidad, en relación a su domicilio oficial respecto a las sustituciones de



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

personas representantes entre los Consejos Distritales y Municipales Electorales, se inscribieron en el libro respectivo a un total de 4 sustituciones propietarias y suplentes.

En cuanto a proyectos de acuerdo durante el periodo informado, se dio seguimiento a la elaboración de dos proyectos de acuerdo aprobados por el Consejo General del IETAM, en relación con los siguientes temas, Asignación de las Regidurías por el Principio de Representación Proporcional correspondiente a los municipios de Aldama, Antiguo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, a perdón, otra vez empiezo a Aldama, Antiguo, Morelos, Bustamante, Casas, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Guerrero, Hidalgo, Jaumave, Mainero, Méndez, Miguel Alemán, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, San Carlos, San Nicolás, Tula, Villagrán y Xicoténcatl en Tamaulipas, aplicables al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. También la respuesta a la petición presentada por las ciudadanas Graciela Guzmán Cruz y Alejandra Ruth Aguilar Cruz respecto al procedimiento de asignación de las Regidurías de Representación Proporcional, eso en cuanto a acuerdos.

En cuanto a la verificación en Libros de Registro durante el periodo informado, se dio respuesta a seis solicitudes, tal y como a continuación se detalla, una verificación solicitada por la Secretaría Ejecutiva respecto al cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 24, numeral uno del Reglamento de Elecciones y cinco verificaciones solicitadas por la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Tamaulipas, respecto a la postulación de personas candidatas a puestos de elección popular en el actual Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

En cuanto a las obligaciones de transparencia en este rubro, se dio cumplimiento a las obligaciones correspondientes al segundo trimestre del 2021, remitiendo los formatos de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de la materia.

En cuanto a solicitudes del Instituto Nacional Electoral, en este apartado se atendió una solicitud realizada por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE en relación al siguiente tema, información relativa a las candidaturas definitivas y resultados electorales finales a través de las diversas formas de participación de los partidos políticos y candidaturas independientes en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

En el anexo adjunto al presente informe, se describen cada una de las actividades aquí mencionadas. Muchísimas gracias hasta aquí el informe.

(Texto del informe circulado)



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS



INFORME ANTE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

20 DE JUNIO AL 09 DE JULIO DE 2021

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA
CONSEJERA PRESIDENTA



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

INFORME DE ACTIVIDADES

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En este sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo del 20 de junio al 09 de julio de 2021, en los proyectos y actividades que a continuación se detallan:

Actualización del libro de registro de las personas integrantes de los órganos directivos y personas representantes acreditadas de los partidos políticos

- Se dio trámite a una actualización en el libro de registro, derivada de la solicitud del partido político morena, de fecha 24 de junio de la presente anualidad, en relación a su domicilio oficial.

Respecto a las sustituciones de personas representantes ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales, se inscribieron en el libro respectivo un total de:

- **Cuatro sustituciones** (propietarias y suplentes).

Proyectos de acuerdo

Durante el periodo informado, se dio seguimiento a la elaboración de dos proyectos de acuerdo aprobados por el Consejo General del IETAM, en relación a los siguientes temas:

- Asignación de las regidurías por el principio de representación proporcional, correspondiente a los municipios de Aldama, Antiguo Morelos, Bustamante, Casas, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Guerrero, Hidalgo, Jaumave, Mainero, Méndez, Miguel Alemán, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, San Carlos, San Nicolás, Tula, Villagrán y Xicoténcatl, Tamaulipas, aplicables al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Respuesta a la petición presentada por las ciudadanas Graciela Guzmán Cruz y Alejandra Ruth Aguilar Cruz, respecto del procedimiento de asignación de las regidurías de representación proporcional.

Verificación en libros de registro

Durante el periodo informado, se dio respuesta a seis solicitudes, tal y como a continuación se detalla:

- **Una verificación**, solicitada por la Secretaria Ejecutiva, respecto al cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 24, numeral 1 del Reglamento de elecciones.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

- **Cinco verificaciones**, solicitadas por la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del estado de Tamaulipas, respecto de la postulación de personas candidatas a puestos de elección popular, en el actual Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Obligaciones de transparencia

En este rubro, se dio cumplimiento a las obligaciones correspondientes al segundo trimestre del 2021, remitiendo los formatos de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Solicitudes del Instituto Nacional Electoral

En este apartado, se atendió una solicitud realizada por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, en relación al siguiente tema:

- Información relativa a las candidaturas definitivas y resultados electorales finales, a través de las diversas formas de participación de los partidos políticos y candidaturas independientes, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

En el anexo adjunto al presente Informe, se describen cada una de las actividades realizadas.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

**ANEXO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Índice

1	Introducción.....	5
2	Marco legal.....	5
3	Actividades.....	5
3.1	Actualización del libro de registro de las personas integrantes de los órganos directivos y personas representantes acreditadas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.....	5
3.1.1	Integrantes de los órganos directivos y personas representantes acreditadas ante el Consejo General.....	5
3.1.2	Sustitución de personas representantes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales.....	6
3.2	Proyectos de Acuerdo.....	6
3.3	Verificaciones en libros de registro.....	7
3.4	Obligaciones de Transparencia.....	7
3.5	Solicitudes del Instituto Nacional Electoral.....	7
3.6	Asignación de Regidurías de R.P.....	8



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas es depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y para ello cuenta con los siguientes órganos; el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Contraloría General y las Direcciones Ejecutivas. Dentro de las áreas ejecutivas se encuentra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, la cual tiene como objetivo general el de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, para lograrlo cuenta con un programa operativo y proyectos específicos derivados de las atribuciones conferidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

2. Marco legal

En términos de lo preceptuado por el artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral Local y 24 del Reglamento Interno del IETAM, en relación con los artículos 130, fracción IV y 135 de la Ley de la materia, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, supervisar las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

3. Actividades

En este tenor se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección Ejecutiva, tal y como a continuación se describen:

3.1 Actualización del libro de registro de las personas integrantes de los órganos directivos y personas representantes acreditadas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes

3.1.1 Integrantes de los órganos directivos y personas representantes acreditadas ante el Consejo General

Durante el periodo informado, se llevó a cabo **una** actualización en el libro de registro de personas integrantes de órganos directivos de los partidos políticos y sus personas representantes acreditadas ante el Consejo General del IETAM, consistente en la actualización del domicilio oficial del partido político Morena, notificado el día 24 de junio de 2021.

3.1.2 Sustitución de personas representantes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales

En apego a lo dispuesto en los artículos 80, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, mismo que establece que *“Los representantes acreditados ante los Consejos Distritales y Municipales podrán ser sustituidos en cualquier tiempo”*, y 168 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el que se expresa en el mismo sentido en que los partidos políticos podrán sustituir, en todo tiempo, a sus personas representantes acreditadas ante los organismos electorales; al respecto, en el periodo que abarca el presente informe se presentaron un total de **cuatro sustituciones** (propietarias/os y suplentes), tal y como a continuación se detalla:

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Tabla 1. Sustitución de personas representantes

Consejos Electorales	P	S	Total
Distritales	0	0	0
Municipales	2	2	4
Total	2	2	4

3.2 Proyectos de acuerdo

En apego a la atribución conferida en el artículo 24, fracción I, del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Comisión de Prerrogativas dio seguimiento a la elaboración de **dos proyectos de acuerdo** aprobados por el Consejo General del IETAM, en los rubros que a continuación se detallan:

Tabla 2. Proyectos de acuerdo del Consejo General

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
ACUERDO No. IETAM-A/CG-83/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se realiza la asignación de las Regidurías según el principio de Representación Proporcional, correspondiente a los municipios de Aldama, Antigua Morelos, Bustamante, Casas, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Guerrero, Hidalgo, Jaumave, Mainero, Méndez, Miguel Alemán, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, San Carlos, San Nicolás, Tula, Villagrán y Xicoténcatl, Tamaulipas, aplicables al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	22/06/2021
ACUERDO No. IETAM-A/CG-84/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la petición presentada por las ciudadanas Graciela Guzmán Cruz y Alejandra Ruth Aguilar Cruz.	30/06/2021

3.3 Verificaciones en libros de registro

Durante el periodo informado, se dio respuesta a **seis solicitudes de verificación** en libros de registro, como a continuación se detalla:

- A solicitud de la Secretaría Ejecutiva del IETAM, se dio respuesta a **una solicitud** de verificación de fecha 01 de julio de 2021. La verificación mencionada tuvo relación con el cumplimiento del requisito señalado en el artículo 24, numeral 1, incisos f y h del Reglamento de Elecciones.
- En el mismo orden de ideas, se realizaron **cinco verificaciones** respondiendo al mismo número de solicitudes recibidas de la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del estado de Tamaulipas, respecto de la postulación de personas como candidatas a puestos de elección popular, en el actual Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

3.4 Obligaciones de Transparencia

En seguimiento a las Obligaciones de Transparencia, el día 09 de julio de 2021, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, publicó en la Plataforma Nacional de Transparencia, con previa validación de la Unidad de Transparencia del Instituto, los siguientes formatos debidamente requisitados y cumplimentados, correspondientes a las obligaciones en materia de Transparencia respecto del segundo trimestre de 2021, como a continuación se detalla:

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Tabla 3. Actualización trimestral de formatos en Plataforma Nacional de Transparencia

Número del Formato	Contenido	Periodo de Actualización
Artículo 72-Fracc-I	Partidos políticos con registro	Trimestral
Artículo 72-Fracc-XI	Documentos de pérdida de registro de partidos políticos	
Artículo 72-Fracc-XV	Franquicias postales y telegráficas asignadas a partidos políticos	

3.5 Solicitudes del Instituto Nacional Electoral

En este rubro, se atendió **una solicitud** del Instituto Nacional Electoral, tal y como a continuación se detalla:

- a) Circular No. INE/UTVOPL/0135/2021, signada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, notificado por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), por la cual solicita remitir la información referente a las candidaturas definitivas y resultados electorales finales, a través de las diversas formas de participación de los partidos políticos y candidaturas independientes.
- En respuesta a esta solicitud, se remitió a la Secretaria Ejecutiva del IETAM la información solicitada, la cual fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, mediante el SIVOPLE.

3.6 Asignación de Regidurías de R.P.

Respecto a la asignación de Regidurías por el principio de representación proporcional, la DEPPAP, elaboró el proyecto de acuerdo respectivo, mediante el cual fueron aprobadas por el Consejo General del IETAM, un total de **53 asignaciones de Regidurías** de Representación Proporcional, en aquellos Ayuntamientos cuyos cómputos municipales no fueron objeto de impugnación dentro del plazo establecido, como se muestra a continuación:

Tabla 4. Regidurías de R.P. en Ayuntamientos cuyo Cómputo no fue impugnado

No.	Ayuntamiento	Regidurías de R.P.	Estatus del Cómputo
1	Aldama	3	Firme
2	Antiguo Morelos	2	
3	Bustamante	2	
4	Casas	2	
5	Cruillas	2	
6	El Mante	6	
7	Gómez Farías	2	
8	González	3	
9	Guerrero	2	
10	Hidalgo	2	
11	Jaumave	2	
12	Mainero	2	
13	Méndez	2	
14	Miguel Alemán	2	
15	Nuevo Morelos	2	

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

No.	Ayuntamiento	Regidurías de R.P.	Estatus del Cómputo
16	Ocampo	2	
17	Padilla	2	
18	Palmillas	2	
19	San Carlos	2	
20	San Nicolás	2	
21	Tula	3	
22	Villagrán	2	
23	Xicoténcatl	2	

Gráfica 1. Relación de impugnaciones en cómputos

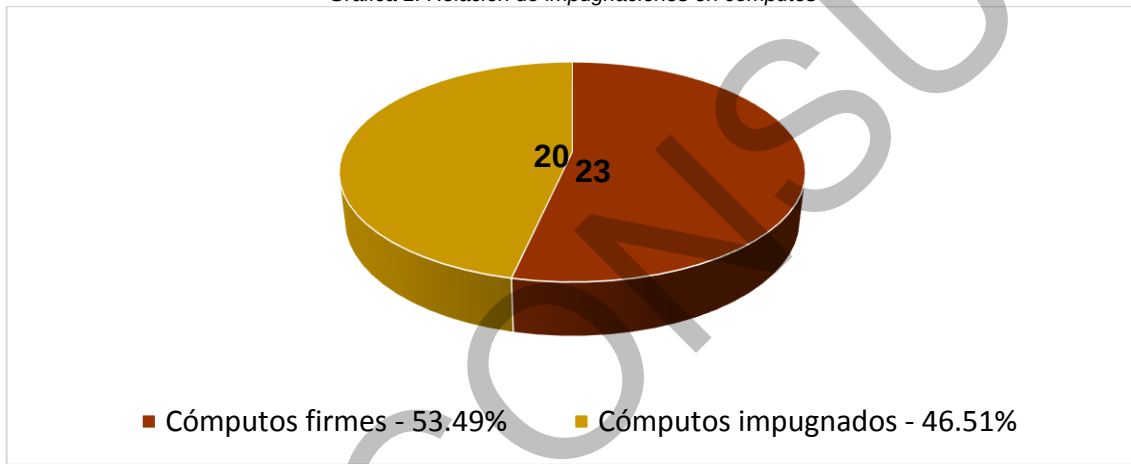


Tabla 5. Distribución de regidurías de representación proporcional

Ayuntamiento	Número de regidurías de RP	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	morena	PES	RSP	FXM	CI	Total de R.P.
Aldama	3					1	1	1					3
Antiguo Morelos	2		1			1							2
Bustamante	2		1					1					2
Casas	2		1			1							2
Cruillas	2		1					1					2
El Mante	6		2			1		2	1				6
Gómez Farías	2					1		1					2
González	3		1					1				1	3
Guerrero	2	1				1							2
Hidalgo	2		1					1					2
Jaumave	2	1						1					2
Mainero	2		1		1								2
Méndez	2		1								1		2
Miguel Alemán	2		1			1							2
Nuevo Morelos	2		1					1					2
Ocampo	2		1									1	2

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Ayuntamiento	Número de regidurías de RP	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	morena	PES	RSP	FXM	CI	Total de R.P.
Padilla	2				1			1					2
Palmillas	2		1					1					2
San Carlos	2		1					1					2
San Nicolás	2		2										2
Tula	3		1					1			1		3
Villagrán	2		1					1					2
Xicoténcatl	2		1					1					2
Totales	53	2	20	0	2	7	1	16	1	0	2	2	53

Gráfica 2. Distribución de regidurías de representación proporcional

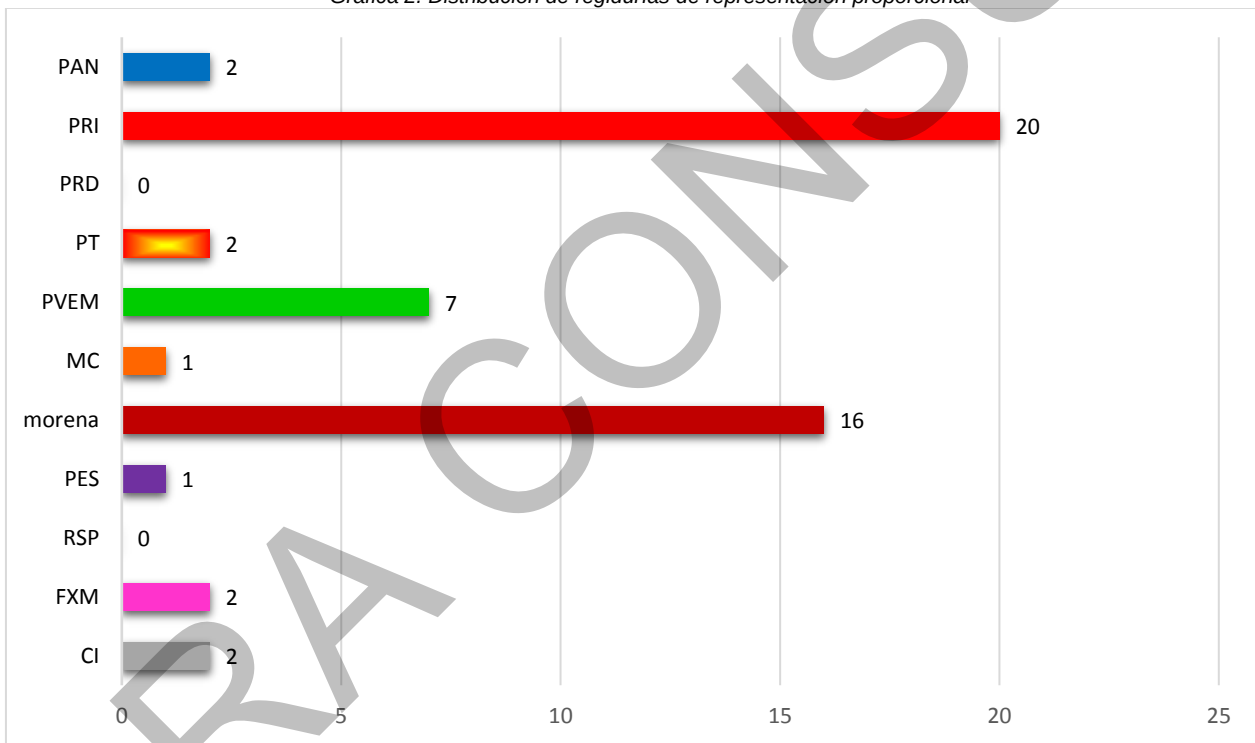
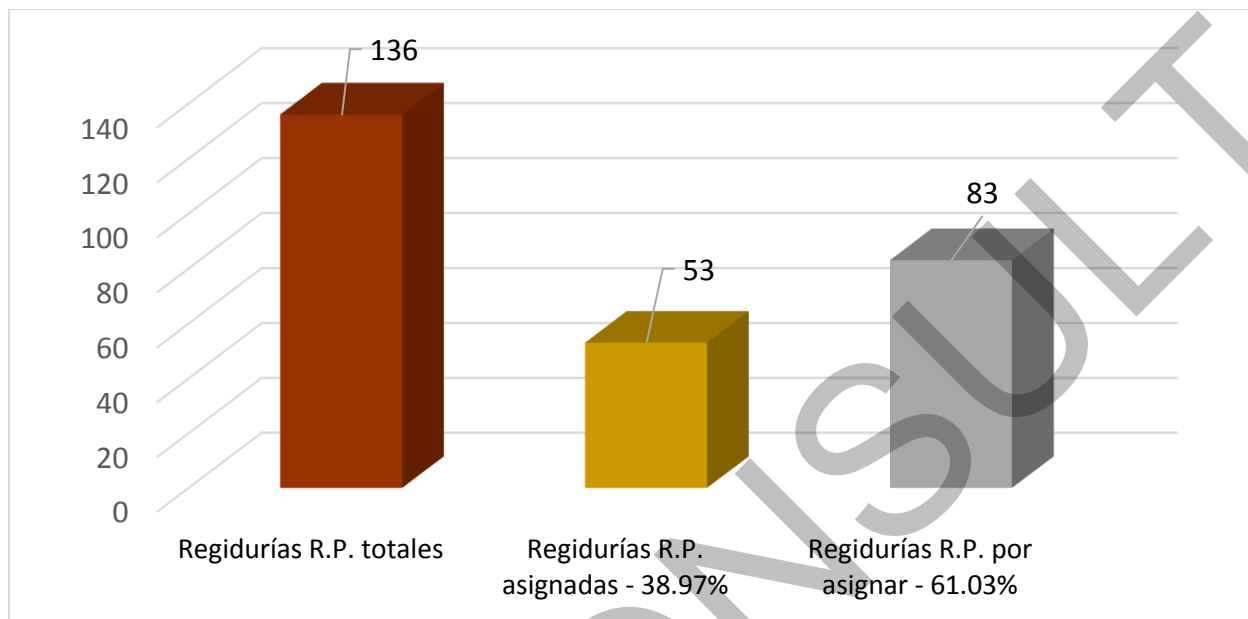


Tabla 6. Relación de regidurías de representación proporcional

Total de regidurías de R.P.	Regidurías asignadas 22/06/21	Regidurías por asignar
136	53	83

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Gráfica 3. Relación de regidurías de representación proporcional



La Consejera Presidenta: Y Secretario Técnico le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto en el orden del día.

El Secretario Técnico en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. Previo a ello, de nueva cuenta si me permite para efectos de la minuta que se levanta con motivo de la presente sesión, informo a los integrantes de esta Comisión que siendo las 17:18 horas (diecisiete horas con 18 minutos) se unió a la videoconferencia el Licenciado Alejandro Torres Mansur, representante del Partido Político Revolucionario Institucional.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: Buenas tardes, muchas gracias presente.

La Consejera Presidenta: Buenas tardes.

IV. Asuntos Generales

El Secretario Técnico en Funciones: Consejera Presidenta en consecuencia, doy cuenta del cuarto punto del orden del día, el cual se refiere a los asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Sí, muy bien. Bueno, pues en este punto alguien tuviera algún comentario.

Muy bien, de no ser así, Secretario Técnico le solicito sea tan amable de proceder al desahogo con el siguiente punto en el orden del día.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

El Secretario Técnico en Funciones: Perdón, con todo gusto Consejera Presidenta le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Muy bien, pues muchísimas gracias a todas y todos, una vez agotados los puntos del Orden del día se clausura la presente sesión de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas convocada para el día de hoy 12 de julio de 2021, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Muchísimas gracias por su asistencia.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 08, DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2021, DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, MTRA. NOHEMI ARGÜELLO SOSA Y LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.